



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal administrativo que debe atender esta Comisión, con fundamento en el RCMAyP artículo 49, fracción I, inciso b) y c), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GONZALEZ MENDOZA MARIA ELENA	IZTAPALAPA I	100088	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE JUNIO DE 2025	PROCEDE LSGS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE JUNIO DE 2025

**SEGUNDO.** En relación con las solicitudes de Licencias Con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta Comisión, con fundamento en el RCMAyP, artículo 49, fracción II, inciso b), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	DELGADO ZAVALA MONICA JUDITH	CUAJIMALPA	100825	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: DEL 08 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	PROCEDE LCGS DEL 08 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024
2	GARCIA DAVILA LUZ VIRGINIA	AZCAPOTZALCO I	100903	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2024	PROCEDE LCGS DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2024
3	PEREZ JIMENEZ PAOLA	GAM II	100405	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 05, 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	PROCEDE LCGS 05, 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
4	RAMOS GONZALEZ MARCOS LUIS	MAGDALENA CONTRERAS	101350	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024	NO PROCEDE, INCUMPLE, ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II DEL RCMAyP Y FALTA AVISO DE PRIVACIDAD



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

5	MORENO NUÑEZ PAULA	MAGDALENA CONTRERAS	101224	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NO PROCEDE, INCUMPLE ART. 49, FRACCIÓN II, INCISO B DEL RCMAyP Y FALTA AVISO DE PRIVACIDAD
6	REYES CAMACHO KARINA	IZTACALCO	100090	PROFESIONAL	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NO PROCEDE, INCUMPLE ART. 49, FRACCIÓN II DEL RCMAyP Y ART. 23 INCISO B DEL RIT

**TERCERO.** Se hace de conocimiento de la CMAyP lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNOS
1	TORRES HERRERA PATRICIA	MIGUEL HIDALGO	100486	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO

"Por este medio me dirijo a usted para solicitar por segunda ocasión mi renovación: de nivel 170 a nivel 185. Toda vez que, en el resolutivo del mes de junio del presente año, en respuesta a mi primera solicitud esta Comisión escribió "La CMAyP toma conocimiento del asunto y realizará un análisis minucioso sobre el particular a fin de pronunciarse sobre el mismo en posteriores dictámenes". No obstante, a la fecha no he recibido respuesta alguna.

A continuación reitero los motivos por los cuales solicito mi renovación: cuando se dio la renovación de las asistentes de laboratorio, yo me encontraba de Licencia Sin Goce de Salario porque estaba realizando estudios a nivel licenciatura, y no fui notificada de este cambio ni por las autoridades correspondientes del IEMS, ni por la representante en turno, Renata Zuñiga, Secretaria General del SITIEMS.

Para respaldar mi solicitud expongo la situación de mi plantel, así como las actividades que realizo.

Estoy adscrita al plantel Miguel Hidalgo en el turno matutino. Desde el año 2013 la técnico de laboratorio se fue de profesora de Biología (quedando vacante su plaza), desde entonces he asumido todas las actividades que son propias del nivel de Técnico de Laboratorio, a saber:

- Atender a profesores y alumnos del sistema escolarizado y semiescolarizado. Cabe señalar que hay semestres en los que, dentro de mi horario, se me asigna la academia de Biología del turno vespertino.
- La atención a profesores incluye préstamo de material para sus alumnos y preparación de soluciones. Así como, apoyo en caso de dudas sobre el uso y manejo de equipos.
- Revisión de instalaciones semanal y mensualmente, en las que se incluye: revisión de la red de gas, revisión de lámparas de emergencia, revisión de extintores, revisar que las mesas y bancos se encuentren en buen estado, revisión de regaderas de emergencia y lavajos, verificar que la campana de extracción de vapores funcione correctamente.
- Hacer entrega mensual de la relación de formatos que se utilizan para el registro de actividades relacionadas con el funcionamiento de los laboratorios de ciencias, tales como: Registro de actividades experimentales, registro del consumo de utensilios, instrumentos, material desechable y reactivos químicos; registro de mantenimiento realizado a equipos de laboratorio; registro de uso de instalaciones y población atendida.
- Realizar inventario semestralmente.

Por los motivos anteriormente expuestos y considerando que no ha habido queja alguna por parte de profesores y autoridades de mi plantel, lo que significa que he sido capaz de realizar las funciones de Técnico de Laboratorio de forma eficiente, le solicito de la manera más atenta considere mi renovación de nivel 170 a nivel 185.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su valiosa atención, me despido de usted esperando una respuesta favorable." (sic)

**RESOLUTIVO:** Procede solicitud de renovación, del nivel 170 asistente de laboratorio a nivel 185 Jefe de División AA con actividades de Laboratorista, en el Plantel Miguel Hidalgo, turno matutino a partir del 01 de diciembre de 2024, con fundamento en el Artículo 5, Fracción 6 del RCMAyP y Artículo 22 Fracción I del Estatuto Orgánico del IEMS.





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO
2	CARMONA GARCIA MARISOL	TLAHUAC I	100466	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO

"Por este medio me dirijo a usted para solicitar mi renivelación de nivel 170 a nivel185. Por segunda vez considerando que en el resolutivo del mes de junio del presente año en respuesta a mi primera solicitud esta Comisión escribió ""La CMAYP toma conocimiento del asunto y realizará un análisis minucioso sobre el particular a fin de pronunciarse sobre el mismo en posteriores dictámenes"". No obstante no he tenido una respuesta favorable a mi petición.

A continuación reitero los motivos por los cuales solicito la renivelación: cuando se les otorgó la renivelación a mis compañeras, asistentes de laboratorio, en ese momento contaba con Licencia Médica. Así mismo, los compañeros Técnicos de Laboratorio, de ambos turnos, solicitaron cambio de plantel mediante Convocatoria y en ese sentido vi la posibilidad de quedarme en el mismo plantel con la renivelación (18.5) que se les dio a las compañeras asistentes, considerando que no habría Técnico de Laboratorio en mi plantel.

Los motivos por los cuales solicito dicha petición son las siguientes:

Desde mayo de 2023, estoy realizando las funciones del Técnico del Laboratorio porque a la fecha no han enviado dicho personal tanto para el para el turno matutino como vespertino, así que, atiendo ambos turnos realizando las siguientes actividades:

- Atender a profesores y alumnos del sistema escolarizado y semi-escolarizado. Cabe señalar que no solamente atiendo a los grupos del turno matutino sino también al turno vespertino dejándoles el material y las soluciones preparadas para sus prácticas.
- Realizo el llenado de formato de actividades realizadas cada cesión y la bitácora de sesiones realizadas.
- El inventario se realiza entre los técnicos del laboratorio y aun no hay técnicos y por la carga de trabajo en el turno no hay forma de realizar el inventario semestral.

Por los motivos anteriormente expuesto y considerando que no ha habido queja alguna por parte de profesores y autoridades de mi plantel ,lo que significa que he sido eficiente realizando las funciones como técnico laboratorio aun no teniendo nombramiento ni renivelación ,solicito sea considerada mi renivelación.

Sin más por el momento ,agradezco de antemano su cordial atención,me despido de usted esperando una respuesta favorable." (sic)

**RESOLUTIVO:** Procede solicitud de renivelación, del nivel 170 asistente de laboratorio a nivel 185 Jefe de División AA con actividades de Laboratorista, en el Plantel Tláhuac I, turno matutino a partir del 01 de diciembre de 2024, con fundamento en el Artículo 5, Fracción 6 del RCMAyP y Artículo 22 Fracción I del Estatuto Orgánico del IEMS.

**CUARTO.** En relación con la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, se presentan los resultados de los aspirantes que participaron en la Evaluación Disciplinar de conformidad con la base QUINTA, inciso c):

FOLIO	ASPIRANTE	RESOLUTIVO
000002	ROMERO GARCÍA ANDREA	NO FAVORABLE
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	FAVORABLE

**QUINTO.** En relación con la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, se programa la fecha de la Evaluación de Clase Muestra de conformidad con la base QUINTA, inciso c):

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

FOLIO	ASPIRANTE	TEMA DE CLASE MUESTRA	FECHA Y HORA
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	TIPOS DE DATOS: BARRA DE HERRAMIENTAS / FORMATO; INSERTAR / ELIMINAR CELDAS, FILAS, COLUMNAS.	12 DE NOVIEMBRE DE 2024 11:00 HRS.

**SEXTO.** En relación con la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, se presentan los resultados de los aspirantes que participaron en la Clase Muestra de conformidad con la base QUINTA, inciso c):

FOLIO	ASPIRANTE	TEMA DE CLASE MUESTRA	RESOLUTIVO
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	TIPOS DE DATOS: BARRA DE HERRAMIENTAS / FORMATO; INSERTAR / ELIMINAR CELDAS, FILAS, COLUMNAS.	FAVORABLE

**SÉPTIMO.** En relación con la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, se programa la fecha para la Bateria Laboral de conformidad con la base QUINTA, inciso c):

FOLIO	ASPIRANTE	FECHA Y HORA
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	14 DE NOVIEMBRE DE 2024 09:00 HRS.

**OCTAVO.** En relación con la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, se presentan los resultados de los aspirantes que participaron en la Bateria Laboral de conformidad con la base QUINTA, inciso c):

FOLIO	ASPIRANTE	RESOLUTIVO
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	FAVORABLE

**NOVENO.** En relación a la asignación de plazas de la Convocatoria CON-CMAYP-011-2024 "PROMOCIÓN", del personal Administrativo a Docente, Tutor, Investigador, esta Comisión emite lo siguiente:

FOLIO	ASPIRANTE	PLAZA	TURNO	ACADEMIA	PLANTEL	RESOLUTIVO
000003	CASTRO MENDOZA ANTONIO	101859	VESPERTINO	COMPUTACIÓN	TLAHUAC I	FAVORABLE, SE ASIGNA A PLANTEL A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with a small '4' above them.]





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

Por lo anterior, la incorporación será a partir del 17 de febrero de 2025, por lo cual deberá estar atento a la publicación del dictamen en el que se dará a conocer las fechas de entrega de documentación correspondiente.

**DECIMO.** Conforme a las inconformidades resultantes de la Convocatoria de Cambios de Plantel, Turno y/o Permuta CON-CMAyP-010-2024, la CMAyP resuelve lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	SÁNCHEZ PEDRAZA MARIO ALBERTO	MAGDALENA CONTRERAS	101043	COMPUTACIÓN	VESPERTINO

"COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y CDMX, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
PROMOCIÓN DEL IEMS CDMX,  
PRESENTE:

Por este medio, su servidor el DTI, Mario Alberto Sánchez Pedraza, con numero de trabajador 4279, me dirijo nuevamente a esta Honorable Comisión para hacerles llegar a ustedes una nueva inconformidad por lo descrito como resolutive a mi Inconformidad dentro del Dictamen DIC-CMAyP-042-2024.

Como lo indica el RCMAyP en el TITULO QUINTO DE LAS INCONFORMIDADES, CAPÍTULO I. DE LAS INCONFORMIDADES, Artículo. 56, el cual citó: "La CMAyP atenderá y resolverá todas las inconformidades de los trabajadores sobre asuntos que sean de su competencia, las que deberán ser presentadas por escrito dirigido a la propia comisión. Estos escritos serán recibidos por la Dirección Administrativa, quien los turnará a la misma para que resuelva lo procedente."

En referencia a dicho Dictamen, nuevamente se me responde como "No procedente" a mi inconformidad relacionada con mi Solicitud Cambio de Plantel a la Plaza 101859, correspondiente al Plantel Tlalpan 1, Turno Matutino; donde favorecen de manera arbitraria y sin respeto a los establecido en el RCMAyP, dictaminando el cambio al [REDACTED].

NO	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO
2	SÁNCHEZ PEDRAZA MARIO ALBERTO	MAGDALENA CONTRERAS	101043	COMPUTACIÓN	VESPERTINO

"Mi solicitud de Cambio de Plantel es a la Plaza 101859, correspondiente al Plantel Tlalpan 1, Turno Matutino; dentro de la resolutive a la misma fue "No Procedente", dictaminando que el cambio se le asignaba al [REDACTED]."

"... al número de veces que el [REDACTED] a contado con el otorgamiento de cambios de Plantel. Con el Dictamen DIC-CMAyP-041-2024 sería la 3ra vez que el DTI ha gozado de este derecho en el tiempo que forma parte del IEMS. En base a esta información, sustento mi INCONFORMIDAD, ya que su servidor NO CUENTA CON NINGUN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN PREVIO OTORGADO antes de la Convocatoria CON-CMAyP-10-2024, teniendo solo una PERMUTA del Plantel Milpa Alta al Plantel Ignacio Manuel Altamirano, en 13 años de ser DTI y con más de 16 años de trabajar en el IEMS, mismo que puedo sustentar con mi primera Comprobante de Retención de ISR firmado, sellado y otorgado por el IEMS a su servidor del año 2008, anexo copia del mismo. Si bien el [REDACTED] puede contar con más antigüedad, cuenta con más números de cambios de Adscripción Ordinarios (mínimo 2 Cambios o Triangulación con el reciente Dictamen), cuando su servidor NO CUENTA CON NINGUNO de este tipo, independiente a las Permutas que ambos contamos."

**RESOLUTIVO: NO PROCEDE, se reitera resolutive del dictamen DIC-CMAyP-041-2024**

En esta nueva respuesta, no se menciona, ni se describe, ni se anexa las evidencias que sustenten la respuesta de la Comisión; por qué no solo se está violentando nuevamente lo establecido por el RCMAyP, sino, además, mis derechos como trabajador del IEMS a mejorar sus condiciones de Trabajo, al demostrar que cumplo con lo establecido en el RCMAyP con pruebas; sin embargo, se remitió otra vez la resolutive negativa a su servidor, a pesar de lo integrado en mi anterior inconformidad que sustentan la violación del mismo.

Como lo indica el Reglamento de la CMAyP, Artículo 11, que indica:

"Todo movimiento de personal que implique cambio de adscripción o de turno se realizará dando siempre preferencia al de mayor antigüedad, al que cuente con el menor número de cambios de adscripción, y finalmente al que haya solicitado el mayor número de veces su cambio. En igualdad de circunstancias tendrá preferencia el trabajador sindicalizado. Para los efectos del párrafo anterior serán válidas las permutas, cambios por triangulación o creación de nuevas plazas, según se requiera, en este último caso siempre que se cuente con los dictámenes de las plazas autorizados. La comisión resolverá en cada caso lo procedente."

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024**

En esta nueva resolutive, una parte de la CMAyP está tomando como único elemento del Art. 11 la antigüedad de los trabajadores que solicitaron el proceso de Cambio, sin embargo, como me notificaron los Integrantes del SUTIEMS a la misma, **NUNCA SE MOSTRO NINGUN DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA ANTIGÜEDAD** que afirma tener el [REDACTED] además, el mismo Artículo antes sustentado, dice claramente que tanto la antigüedad como el **NUMERO MENOR DE CAMBIOS PREVIOS OTORGADOS SERA TOMADO EN CUENTA**, punto que no se está respetando y que están violentando para favorecer al DTI [REDACTED].

Como se demostró, el C. Alfonso A. R. ya cuenta con un cambio previo, del Plantel Ignacio Manuel Altamirano al Plantel Cuajimalpa, por lo que, **NO ES EL CANDIDATO CON MENOR NUMERO DE CAMBIOS**, mientras que su servidor, con más de 16 años de trabajar en el IEMS, **NUNCA HE SIDO BENEFICIADO CON ALGÚN CAMBIO DE PLANTEL**.

Esto es una completa violación y una interpretación selectiva del Art.11 del RCMAyP, por lo que solicito en apego al derecho de Inconformidad, plasmado en el CCT actúen de manera imparcial y que beneficien de manera igualitaria a todas/todos los trabajadores del Instituto por igual y que se me otorgue a mí, por derecho y cumplimiento al mismo, el cambio solicitado en la Convocatoria.

Nuevamente anexo a esta inconformidad los documentos que sustenta, existentes y comprobable en el Portal del IEMS, en su apartado de Documentos PDF, el cambio de Plantel Definitivo del [REDACTED] en la siguiente dirección electrónica: <https://www.iems.edu.mx/pdfs/cambiosdeadscripcion.pdf>

**Instituto de Educación Media Superior del DF**

Selección de Solicitudes de Cambios de Adscripción DEFINITIVOS						
No.	NOMBRE	ASIGNATURA	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN NUEVA	EN TURNO	AMBIO AUTORIZADO
1	[REDACTED]	MATEMÁTICAS	JOSE REVUELTAS SANCHEZ	BELISARIO DOMINGUEZ	V	DEFINITIVO
2	[REDACTED]	MATEMÁTICAS	BELISARIO DOMINGUEZ	JOSE REVUELTAS SANCHEZ	V	DEFINITIVO
3	[REDACTED]	FÍSICA	FELIPE CARRILLO PUERTO	RICARDO FLORES MAGÓN	M	DEFINITIVO
4	[REDACTED]	FÍSICA	RICARDO FLORES MAGÓN	FELIPE CARRILLO PUERTO	M	DEFINITIVO
5	[REDACTED]	POE	MELCHOR OCAMPO	BENITO JUAREZ	V	DEFINITIVO
6	[REDACTED]	POE	BENITO JUAREZ	MELCHOR OCAMPO	V	DEFINITIVO
7	[REDACTED]	QUÍMICA	SALVADOR ALLENDE	IZTAPALAPA I	V	DEFINITIVO
8	[REDACTED]	QUÍMICA	IZTAPALAPA I	SALVADOR ALLENDE	V	DEFINITIVO
9	[REDACTED]	FILOSOFÍA	IZTAPALAPA I	BERNARDINO DE SAHAGÚN	M	DEFINITIVO
10	[REDACTED]	FILOSOFÍA	BERNARDINO DE SAHAGÚN	IZTAPALAPA I	M	DEFINITIVO
11	[REDACTED]	HISTORIA	FELIPE CARRILLO PUERTO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRAN	M	DEFINITIVO
12	[REDACTED]	HISTORIA	IGNACIO MANUEL ALTAMIRAN	SALVADOR ALLENDE	M	DEFINITIVO
13	[REDACTED]	HISTORIA	SALVADOR ALLENDE	RICARDO FLORES MAGÓN	M	DEFINITIVO
14	[REDACTED]	HISTORIA	RICARDO FLORES MAGÓN	BERNARDINO DE SAHAGÚN	M	DEFINITIVO
15	[REDACTED]	HISTORIA	BERNARDINO DE SAHAGÚN	FELIPE CARRILLO PUERTO	M	DEFINITIVO
16	[REDACTED]	FILOSOFÍA	GRAL. FRANCISCO J. MUGICA	OTILIO MONTANO	M	DEFINITIVO
17	[REDACTED]	FILOSOFÍA	OTILIO MONTANO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	M	DEFINITIVO
18	[REDACTED]	FILOSOFÍA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SALVADOR ALLENDE	M	DEFINITIVO
19	[REDACTED]	FILOSOFÍA	SALVADOR ALLENDE	IZTAPALAPA I	M	DEFINITIVO
20	[REDACTED]	FILOSOFÍA	IZTAPALAPA I	GRAL. FRANCISCO J. MUGICA	M	DEFINITIVO
21	[REDACTED]	COMPUTO	BERNARDINO DE SAHAGÚN	OTILIO MONTANO	V	DEFINITIVO
22	[REDACTED]	COMPUTO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	BENITO JUAREZ	V	DEFINITIVO
23	[REDACTED]	COMPUTO	BENITO JUAREZ	IGNACIO MANUEL ALTAMIRAN	V	DEFINITIVO
24	[REDACTED]	COMPUTO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRAN	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	V	DEFINITIVO
25	[REDACTED]	POE	BERNARDINO DE SAHAGÚN	IZTAPALAPA I	V	DEFINITIVO
26	[REDACTED]	POE	IZTAPALAPA I	JOSE REVUELTAS SANCHEZ	V	DEFINITIVO
27	[REDACTED]	HISTORIA	MELCHOR OCAMPO	LAZARO CARDENAS	V	DEFINITIVO

Anexo también mi primera Constancia de Retención del ISR por parte del IEMS, con fecha del 2008, como sustentante de los años que tengo trabajando hasta el día de hoy en nuestra Institución.

Agradezco de antemano sus atenciones, invito a la H. CMAyP que conforman ustedes al respeto de nuestros Reglamentos, respeto a las funciones imparciales e igualitarias de la CMAyP y al cumplimiento a quienes cumplimos en lo establecido también en nuestro CCT.

Quedo de ustedes."

ATENTAMENTE

DR. MARIO ALBERTO SÁNCHEZ PEDRAZA  
DTI. ACADEMIA DE COMPUTACIÓN.

**RESOLUTIVO: NO PROCEDE, se reitera resolutive del dictamen DIC-CMAyP-041-2024**

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large '6' and various scribbles.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

**DECIMOPRIMERO.** Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-043-2024 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 18:40 HORAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024-----

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ ALONSO**

INTEGRANTE SUPLENTE  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. GERARDO ORTÍZ ESTRADA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*[Margen derecho con firmas y marcas manuscritas]*





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-043-2024

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**JUAN ANTONIO DÍAZ BARRIENTOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**GLORIA SÁNCHEZ LEÓN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

**JORGE IVAN SEPULVEDA LEGORRETA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**SANDRA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE  
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

8

9